



65984

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UNA PIEZA BASE PARA CEPILLOS", cuyo privilegio se solicita a favor de Dña. HERMINIA RODRIGUEZ MUSSONS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Bailén, nº 195, 4º 2º y cuya inventora es la propia solicitante.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una pieza base de material plástico que se utiliza para constituir parte integrante del cepillo. Esta pieza base puede tener una forma convencional y su nueva utilidad reside en principio, en el hecho de que dicha pieza base hace completamente innecesario el empleo de máquinas automáticas o semi-automáticas de clavar o hincar las cerdas en una pieza base ordinaria como sucede en la actualidad en

• 6 5984 28



que, para obtener cepillos se parte de una pieza base relativamente maciza con la que se van hincando los grupos de cerdas que han de constituir, sobre la pieza base, el cepillo terminado. La  
5 pieza base objeto del presente Modelo, evita todo lo anterior facilitando la fabricación de cepillos y permitiendo la retención eficaz de las cerdas que han de ir retenidas a la misma mediante el cosido directo de los extremos internos de los  
10 respectivos paquetes de cerdas con unas hileras de filamentos de sujeción que pasan a través de unos canales obtenidos durante el moldeo de la propia pieza base, de modo que cada uno de dichos canales comunique con, por lo menos, una hilera de  
15 los orificios en donde han de montarse los paquetes de cerdas.

Cada una de las piezas base está constituida por moldeo y en su caso por inyección, con la particularidad de que valiéndose de la propia operación de moldeo y en su caso de inyección, se obtiene la pieza en cuestión provista simultáneamente de unas hileras de orificios verticales y/o oblicuos (en donde han de montarse los múltiples  
20 paquetes de cerdas) y de una serie de canales transversales y/o longitudinales, cada uno de los cuales comunica con, por lo menos, el fondo de una hilera o sucesión de dichos orificios verticales y/o oblicuos, quedando dichos canales abiertos por  
25 sus dos extremos para permitir el paso de los hilos

• 6 5984



o filamentos que han de sujetar los extremos internos de los paquetes de cerdas montados en el interior de los orificios verticales y/o oblicuos.

5 Se prevé que un mismo canal obtenido para moldeo y/o inyección comunique con una o varias hileras de orificios e incluso de este modo los orificios destinados al montaje ulterior de los paquetes de cerdas pueden disponerse a tresbolillo si conviene.

10 Con este Modelo se eliminan las operaciones de clavado o hincado de los sucesivos paquetes de cerdas, mejorándose de un modo considerable el efecto de retención de las cerdas con respecto a su pieza de soporte y en definitiva resulta posible fabricar toda clase de cepillos de material plástico.

15 Para facilitar la buena comprensión de este Modelo, se adjunta, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano esquemático que se refiere a un modo de ejecución de una pieza base de este tipo.

20 Según se desprende de la figura anexa este Modelo consiste en una pieza de forma convencional obtenida por moldeo y en su caso por inyección, con la particularidad de que valiéndose de la propia operación de moldeo y en su caso de inyección, la pieza base 10 se obtiene provista simultáneamente de unas hileras 11 de orificios verticales y/o oblicuos 12, destinados al montaje ulterior de los múltiples paquetes de cerdas 15 en sus res-

• 6 5984



5  
10  
pectivos interiores, así como una serie de canales 14 transversales y/o longitudinales, cada uno de los cuales comunica con, por lo menos, el fondo de una hilera o sucesión de dichos orificios verticales y/o oblicuos 12, quedando dichos canales 14 abiertos por sus dos extremos para permitir el paso de los hilos o filamentos 16 que han de sujetar los extremos internos de los paquetes de cerdas 15 montados en el interior de los orificios verticales y/o oblicuos.

15  
Descrito suficientemente con todo detalle en qué consiste este Modelo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Dña. HERMINIA RODRIGUEZ MUSSONS, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

20  
25  
1ª - "UNA PIEZA BASE PARA CEPILLOS", caracteriza da por consistir en una pieza de forma convencional obtenida por moldeo y en su caso por inyección, con la particularidad de que valiéndose de la propia operación de moldeo y en su caso de inyección, la pieza base se obtiene provista simultáneamente de unas hileras de orificios verticales y/o oblicuos, destinados al montaje ulterior de los múltiples paquetes de cerdas en sus respectivos interiores, así como una serie de canales transversales y/o longitudinales, cada uno de los cuales comunica con, por

• 6 5984 2



5

lo menos, el fondo de una hilera o sucesión de dichos orificios verticales y/o oblicuos, quedando dichos canales abiertos por sus dos extremos para permitir el paso de los hilos o filamentos que han de sujetar los extremos internos de los paquetes de cerdas montados en el interior de los orificios verticales y/o oblicuos.

2ª - UNA PIEZA BASE PARA CEPILLOS.

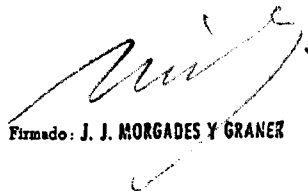
10

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

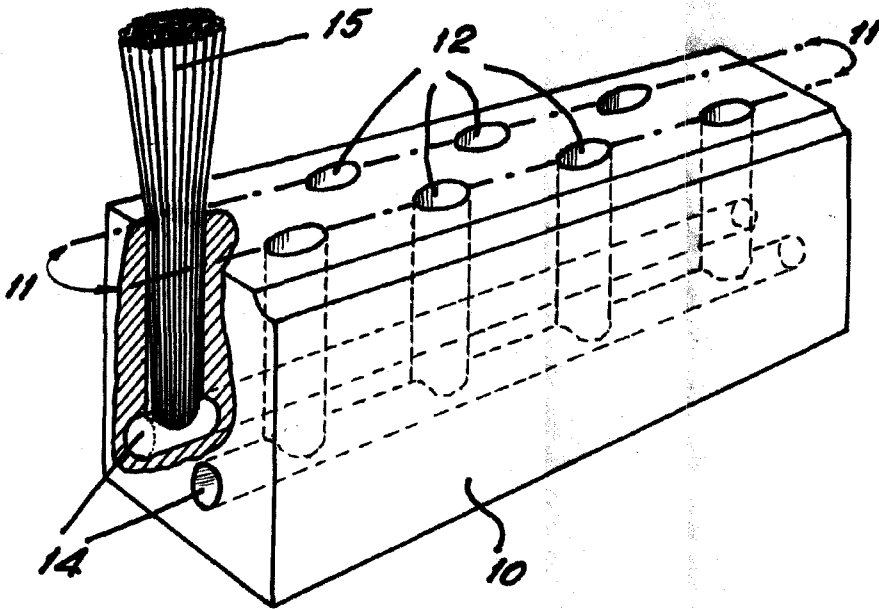
MADRID, 28 de octubre de 1957

HERMINIA RODRIGUEZ MUSSONS,

P.A.

  
Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

• 6 5984



MADRID. 28 OCT 1957

p.a. J. J. Mongeles Girona  
P. P.

ESCALA VARIABLE